MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
MISIONES - PARAGUAY

RESOLUCION I.M. Nº 180 /2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS COMPAÑIAS KA`AGUASU, SAN ROQUE Y TAMBORY, DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES.-

Santiago, 15 de noviembre de 2019.-

VISTO: El Proyecto de Obra de Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en las Compañías Ka`aguasu, San Roque y Tambory, presentado por la Unidad Operativa de contrataciones, y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo solicita aprobación de Planos y Especificaciones Técnicas.

Que, en el mismo se prevén, la construcción de Empedrados en los tramos siguientes:

1- Compañía Ka`aguasu	6.000 m2
2-Compañía Tambory	3.760 m2
3-Compañía San Roque	3.184 m2

Que, la Ley Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 51º Establece los deberes y Atribuciones de la Intendencia Municipal.----------

Que, una de esas atribuciones es la de dictar Resoluciones que puedan autorizar la construcción de obras de fomento urbano dentro del distrito de Santiago Misiones.-------

j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones

Que, por ACUERDO Y SENTENCIA Nº 11/15 de fecha 16 de noviembre de 2015 Resuelve PROCLAMAR al Sr. IGNACIO DIOSNEL LARRE DEL PUERTO como Intendente Municipal del Distrito de Santiago Misiones, por lo que quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificado con todas las prerrogativas legales como Intendente Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.-

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO MNES., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1º.-APROBAR la construcción de pavimento tipo empedrado en las Compañías Ka`aguasu, San Roque y Tambory, distrito de Santiago Misiones.

Art. 2º.- ESTABLECER que el contratista está obligado a respetar las especificaciones Técnicas a fin de asegurar la correcta ejecución de la obra.

Art. 3º-AUTORIZAR al encargado de la UOC, a proceder con los trámites correspondientes.------

Art. 4º-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES SECRETARIA

Sonia Lopez de Cardozo
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES INTENDENCIA

Dr. Ignacio D. Larré Del Puerto
INTENDENTE MUNICIPAL